
COLOMBIA: USOS Y ABUSOS DE LA GUERRA A LAS DROGAS

Los actores armados en Colombia y el problema de las drogas

Ricardo Vargas Meza*

LAS FUERZAS ARMADAS

Contextos, Discursos y Compromisos

Luego de mantenerse relativamente distantes frente a las acciones estatales encaminadas a combatir diferentes niveles de la economía ilegal de las drogas en Colombia, las Fuerzas Armadas han tomado, recientemente, la decisión política de vincularse como actores importantes en la lucha antidroga. Al comenzar la década de los noventa, la Contraloría para el Congreso de los Estados Unidos señaló, en un informe, el débil compromiso real de las Fuerzas Armadas colombianas en el combate a los narcotraficantes lo que contrastaba con el hecho de ser los principales receptores de los auxilios que entonces entregaba el gobierno norteamericano¹.

Para entonces, Colombia se situaba como un escenario importante en la implementación de la "Guerra a las Drogas" la cual era prácticamente liderada por la Policía Antinarcóticos. Una de las denuncias contempladas en ese informe era que los dineros se desviaban hacia el combate a las guerrillas, afirmación que fue controvertida por los altos mandos militares señalando la relación del fenómeno guerrillero con el narcotráfico. Sin embargo, para entonces, esta tesis carecía de audiencia e impacto tanto en el contexto nacional como internacional. Existían hechos y circunstancias que, en efecto, limitaban la fuerza del argumento:

En primer lugar el protagonismo terrorista de los grupos organizados del narcotráfico en contra del Estado, en el marco de su lucha contra la extradición a EE.UU. y que situaba a los capos como los objetivos centrales en la "guerra a las drogas".

Como consecuencia de lo anterior, la guerra tenía, fundamentalmente, un escenario urbano (Medellín, Bogotá, Cali, etc.) como sedes de residencia y de gestión de negocios que eran para las principales organizaciones de narcotraficantes. Este hecho contribuía a resaltar el rol policial en la guerra, por lo menos hasta la constitución del Comando Especial Conjunto o Bloque de Búsqueda en 1992, donde, en efecto, participaron las Fuerzas Armadas.

Tercero, si bien en términos reales Colombia se empezaba a configurar a comienzos de los noventa como un país

con un problema significativo de cultivos ilícitos, este hecho no había trascendido aún ante la opinión pública ni ante las autoridades estatales. Tampoco se consideraba un tema importante en la agenda bilateral antidrogas con Washington.

Cuarto, la primera y efímera relación entre guerrilla y narcotraficantes a través de la protección suministrada a laboratorios de cocaína fue rápidamente disuelta, expresándose más tarde y por lo contrario, en una franca y violenta toma de posición anticomunista por parte de capos como Rodríguez Gacha o Fidel Castaño.

Para entonces, se denunció la permisibilidad de los organismos de seguridad en la creación y actuación impune de grupos paramilitares financiados con dineros del narcotráfico, hecho que se tradujo en un fortalecimiento de esas organizaciones en recursos, logística y contratación de instructores militares, en donde participaron directa e indirectamente altos mandos de la institución. Fue cuando el país conoció la ya mencionada racha de masacres iniciadas entre 1987 y 1988, cometidas bajo el amparo de la impunidad y la ausencia de control por parte de los organismos de seguridad estatal.

Estas circunstancias contribuyeron a neutralizar el argumento de la "narcoguerrilla" que ya, por entonces, se esbozaba teniendo como antecedente algunas declaraciones del embajador de EE.UU. en Bogotá Lewis Tambs en donde denunciaba la connivencia de la guerrilla con el narcotráfico. Hoy en día, la decisión política de los militares de vincularse de lleno a la lucha antidrogas se sustenta desde una perspectiva de recuperación del viejo concepto de la relación entre drogas e insurgencia. El argumento que presentan, ahora, los militares colombianos se sintetiza en las siguientes consideraciones:

* Sociólogo, representa en Colombia la plataforma Acción Andina, la cual agrupa también investigadores y ONGs de Bolivia y Perú, que investigan y buscan alternativas pacíficas a la problemática de las drogas y las políticas antidrogas que agravan los daños del fenómeno.

1. United States General Accounting Office GAO (1991): Drug War Observations on Counternarcotics Aid to Colombia, GAO/NSIAD 91-296. Washington

“El fenómeno de la narcoguerrilla es el resultado de la convivencia entre las organizaciones guerrilleras y los narcotraficantes, en una alianza que en la práctica se convirtió en una estrategia para subvertir el orden y buscar intereses ilícitos particulares, mientras mutuamente garantizan su supervivencia”².

El punto de vista militar establece una influencia regional de las guerrillas a partir de los productos de la economía ilegal de las drogas. Como conclusión, el oficial citado, señala: “En resumen, las FARC dedican 37 frentes, unos 2.800 hombres (50% de su fuerza) a actividades de narcotráfico, y el ELN 7 frentes, unos 500 hombres (20% de su fuerza)”.

El análisis castrense gira alrededor del problema de los cultivos ilícitos y se elabora fundamentalmente a partir de la tesis del fortalecimiento financiero de las FARC más que el examen del problema en sí, esto es, teniendo en cuenta su relación con el circuito ilegal mundial de las drogas. Para los militares, “las FARC, derivan de esta actividad recursos financieros muy superiores a los que obtienen por concepto del secuestro, extorsión o vacuna. Esto hace remoto que estén dispuestos a abandonarlo, cuando es evidente la impotencia del Estado para reprimirlos. Por la razón anterior el Estado tendrá que hacer más drásticas las leyes que lo penalicen y además lograr que efectivamente la justicia opere y se erradique la impunidad”.

Para los militares, la influencia del narcotráfico en la guerrilla produce consecuencias que, en el contexto de la guerra, vienen generando una pérdida de espacio y condiciones desfavorables al ejército colombiano. Tal situación se agrava por condiciones estructurales que se relacionan con la débil construcción de legitimidad del Estado, a saber: la falta de presencia estatal en regiones aisladas, que dificulta el comercio de productos agrícolas o ganaderos; en contraste, se ha creado una infraestructura que favorece a los cultivos ilícitos; la recepción de impuestos y cuotas ha producido el fortalecimiento técnico y cuantitativo de las guerrillas y como complemento, garantiza el poder corruptor de la insurgencia.

Finalmente, para los militares, todo este entramado se complementa con la búsqueda de una “protección nacional e internacional (de la guerrilla) al mostrarse como miembros de “grupos beligerantes” que luchan por causas políticas en una guerra interna, y por lo cual la fuerza pública y en especial las Fuerzas Militares no reciben apoyo internacional para combatirlos, mientras que los narcoguerrilleros hacen uso de su supuesta condición política para recibir concesiones y apoyos, obteniendo así beneficios propios para sus pretensiones”³.

Desde el punto de vista del desarrollo de la guerra, el control de la guerrilla de una parte del circuito económico ilegal genera consecuencias logísticas y de manejo del conflicto que favorece a la insurgencia. En efecto, “la combinación de la lucha armada con actividades del narcotráfico, en cierta medida hace que las cuadrillas sean más sólidas; al fin y al cabo, el estar comprometidas en el trabajo con drogas ilícitas, les proporciona mayor libertad, usufructo de dinero, a la vez que hacen menos rigurosa la permanencia en los distintos frentes. Esto se puede corroborar al observar que

las cuadrillas ubicadas en zonas coqueras y amapoleras son las más “fuertes” cuantitativa y cualitativamente”⁴.

Para los militares, el modelo delincencial de las guerrillas colombianas hace parte de la variación del escenario internacional, en donde los postulados que buscaban defender, a través de la superación de las desigualdades sociales, perdieron vigencia y los modelos de socialismo estatal, en que se inspiraron, se vinieron a tierra. Argumentan que ese equilibrio social nunca se ha conseguido, ni siquiera en países donde los movimientos revolucionarios lograron un mayor desarrollo como el caso de El Salvador⁵.

Por su parte, el general(r) Harold Bedoya reafirma una connotación de criminalidad organizada de los grupos insurgentes, abogando por una percepción de amenaza internacional. En su perspectiva, “Hemos olvidado que desde casi dos décadas, una vasta y compleja red de delincuencia organizada opera en nuestros campos. Sucesivamente la hemos llamado subversión, guerrilla, insurgencia. En realidad se trata de *gansters* con ruana y a veces sin ella. Han basado su negocio en el desarrollo sistemático del tráfico de drogas bajo todas sus modalidades y con ello se han enriquecido. Sobrevivieron a la guerra de los carteles contra los carteles, a la del Estado contra los carteles, a la del mundo contra los carteles y ahora son prácticamente el único y más poderoso de todos”⁶.

Finalmente, para el autor del texto “*El Cartel de las FARC*”, el actual período histórico se caracteriza justamente porque “ya no es ni la ideología ni el espacio geográfico lo primario en los conflictos bélicos, sino el poderío económico el factor primordial de las guerras modernas. Los comisarios políticos de las Farc intuyeron el fenómeno desbordante del potencial económico para desestabilizar a corto tiempo el orden institucional en Colombia, al estimular la subversión con guerrillas bien equipadas y con capacidad terrorista, para atacar sistemáticamente el orden legal”.

Como se puede observar, pareciera reeditarse el viejo argumento de Tambs. Existen, sin embargo, algunas diferencias importantes: en primer lugar, el embajador norteamericano tomaba como evidencia la relación de la guerrilla con narcotraficantes a través de la protección de laboratorios en el norte del Caquetá. Hoy en día, el planteamiento militar se centra en el giro que se ha dado en Colombia frente al narcotráfico: de un país procesador y exportador de cocaína se ha pasado a un escenario que incluye un peso significativo de los cultivos ilícitos. Este hecho tiene una gran trascendencia: en el caso de la insurgencia se trata no sólo de la obtención de unos recursos para la guerra, sino que, detrás de los cultivos ilícitos hay un escenario social y de conflicto que coincide con las zonas de colonización en

2. Mayor REY NAVAS, Javier Enrique (1996): “La Narcoguerrilla una grave amenaza para Colombia y el Mundo”, en *Revista de las Fuerzas Armadas*, LI -160, julio-sept.

3. *Ibidem* pág. 40-41.

4. Coronel MILLÁN PÉREZ, Fernando y Cor. SANTOS QUIÑONES, Eduardo (1996): “La guerrilla en Colombia, una negación a la Ideología y la Política “en *Revista Fuerzas Armadas*, LI -160 julio-sept.

5. *Ibidem* pág. 30

6. Prólogo al libro del Mayor VILLAMARÍN, Luis Alberto (1996): *El Cartel de las Farc*, Ediciones. Ed. El Faraón

crisis y que históricamente han tenido una influencia de las guerrillas.

En segundo lugar, al centrarse la política de *guerra a las drogas* en acciones de fuerza contra los colonos y campesinos, las guerrillas obtienen un mayor poder de reafirmación territorial y legitimación al incursionar contra las aeronaves de fumigación y el pie de fuerza que actúa como su apoyo en tierra. También, como respuesta, los campesinos trasladan los cultivos a nuevas áreas dentro del territorio bajo control de la insurgencia. De este modo se crean las condiciones para el establecimiento de una economía de guerra que tiene la particularidad, además de la inserción internacional, de la *movilidad* funcional tal como lo requiere una estrategia de guerra insurgente.

Por eso, llama la atención la decisión política del estamento militar en el sentido de comprometerse a fondo en la lucha antidrogas, si se tienen en cuenta anteriores señales de desacuerdo de altos mandos militares, como el general Manuel José Bonnet Locarno que declaró que los ejércitos latinoamericanos no deben hacer caso de la petición estadounidense de que se sumen a la guerra contra el narcotráfico⁷. Las anteriores consideraciones nos llevan a explicar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas antidroga por otras razones:

– Es una decisión encaminada a penetrar uno de los espacios de mayor influencia de las guerrillas dada su consolidación militar en el Sur (Caquetá, Guaviare, Putumayo, Serranía de la Macarena en el Meta), constatable en el incremento de su capacidad de combate.

– Como se puede ver en los argumentos de los militares, los éxitos de las guerrillas se explican, en parte, por la ubicación favorable y de control que la insurgencia tiene sobre el nivel de la producción del circuito ilegal de las drogas. Así, la intervención directa sobre zonas claves en la producción y procesamiento de la coca tiene que ver con la necesidad de golpear las finanzas de la guerrilla más que un compromiso o credibilidad en el combate a la producción de la materia prima necesaria para generar psicoactivos.

– Del mismo modo, se estarían enviando señales a Washington sobre “compromisos ciertos” de las Fuerzas Armadas en la lucha contra las drogas, lo cual tiene efectos distintos:

En primer lugar, disipar las dudas que altos funcionarios de EE.UU. han tenido sobre la distancia que han tomado las Fuerzas Armadas sobre el tema de las drogas.

En segundo lugar, y si se quiere lo más importante, comprometer la ayuda militar de Estados Unidos a través de una magnificación de las guerrillas como el nuevo *Cartel de las Drogas* que irá a sustituir a los grupos de Cali y Medellín. Este argumento ha tenido un escaso eco en algunos miembros del Congreso de EE.UU. y una receptividad mediana en las instancias de decisión sobre drogas, incluyendo la Embajada de Washington en Bogotá. A pesar de esa situación, las Fuerzas Armadas continúan desarrollando un cabildo en EE.UU. buscando la internacionalización del conflicto. Existen algunos resultados de ese proceso, como el anuncio hecho por autoridades norteamericanas luego de la visita del Zar antidrogas General McCaffrey a Bogotá el pasado octubre de 1997, en el sentido de proporcionar U.S.

50 millones en ayuda militar para las Fuerzas Armadas para combatir las guerrillas envueltas en el tráfico de drogas en el sur del país⁸.

El anterior punto cobra más fuerza si se tiene en cuenta el bajo interés de los gremios y personas influyentes del sector agrario que no ven con buenos ojos la relación costo-beneficio que hasta ahora arroja el gasto militar⁹, produciendo dudas en la financiación de la guerra, lo que se corrobora por su apoyo a la privatización en los modelos de seguridad.

Así, por ejemplo, entre 1991 y 1996, el gasto en seguridad y defensa en Colombia creció 14% en términos reales, y pasó de 1.79% al 3.17% del PIB. Las Fuerzas Armadas aseguran que ese presupuesto apenas alcanza para cubrir un poco más de sus necesidades, sin embargo, esa suma dedicada a defensa supera al promedio latinoamericano¹⁰.

Para algunos analistas de la estrategia militar que se sigue en Colombia, las Fuerzas Armadas actúan bajo el objetivo de lograr un aniquilamiento total de los insurgentes¹¹. Tomando como base esa estrategia, uno de los indicadores en el desarrollo del conflicto es entonces el número de guerrilleros dados de baja, y si tenemos en cuenta el crecimiento del número de efectivos que vienen experimentando los grupos alzados en armas, la situación que se percibe es de ineffectividad del crecimiento del presupuesto militar en relación con ese indicador. Observemos este comportamiento en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
GASTO MILITAR Y NUMERO DE MUERTOS ENTRE MILITARES Y GUERRILLA

Año	Gasto Militar	% del PIB	Militares Muertos	Guerrilleros Muertos
1991	\$ 285.436	1.09	552	639
1992	\$ 422.355	1.26	539	936
1993	\$ 701.676	1.60	367	934
1994	\$ 763.230	1.34	469	774
1995	\$ 1.378.200	1.90	409	669
1996	\$ 1.849.000	2.16	363	764

Fuente Gasto Militar: Confis, Contraloría General de la República
Fuente defunciones: Consejería de Paz

Como puede observarse, comparado con el gasto de 1992, el gasto militar se triplicó para 1995, mientras la tendencia en el número de bajas de la guerrilla es de una relativa disminución. Pero, tal vez los efectos más dicentes desde el punto de vista de la operatividad y eficacia militar, vienen de la racha de fracasos que experimentan las fuerzas de seguridad sobre todo durante 1996 y 1997. En efecto, las Fuerzas Armadas vienen recibiendo los más duros golpes de parte de las guerrillas durante este período. A modo de ilustración vale recordar algunas de las situaciones más críticas a partir del año 1996:

7. Véase *El País*, abril 8 de 1996, Cali.

8. SCHEMO, Diana Jean (25 de Octubre de 1997): “U.S. Is to help army in Colombia fight drugs but skeptics abound” en *New York Times*.

9. *Cambio* 16, 171 sept., 23-30 hay un análisis de un militar acerca de ¿Porqué no se gana la guerra?

10. Véase, *Semana*, sep.24 de 1996

11. Véase RANGEL, Alfredo (1996): “Colombia: la guerra irregular de fin de siglo”, en *Análisis Político*, 28 mayo/ago. Bogotá: IIEPRI, Univ. Nacional, Bogotá.

Cuadro No. 2
ENFRENTAMIENTOS BÉLICOS CON SALDOS GRAVES PARA LAS FF.AA.

Tipo de Acción	Muertos ff.aa.	Retenidos	Fecha
Emboscada en Puerres (Nariño)	35	-	15 - 04 - 96
Ataque a Las Delicias (Putumayo)	29	60	31 - 08 - 96
Ataque en La Carpa (Guaviare)	18	-	4 - 09 - 96
Ataque a una patrulla en Juradó (Chocó)	8	10	16 - 01 - 97
Golpe a la Brigada Móvil en San Juanito (Meta)	18	-	1 - 02 - 97
Ataque a helicóptero que transportaba tropas en Arauca	24	-	6 - 07 - 97
Ataque a la Base de Patascoy (Nariño)	11	18	21 - 12 - 97
Ataque a Brigada Móvil No.3 en El Billar (Caquetá)	80	43	2 y 3 - 03 - 98
TOTAL	223	131	

Fuente: Recopilación del autor

En síntesis, la iniciativa militar de las Fuerzas Armadas argumentada desde su compromiso antidroga viene experimentando una serie de fracasos, sobre todo en las áreas consideradas como productoras de coca (Putumayo, Guaviare, Caquetá y Meta). Esto sin contabilizar el costo político de las fuerzas de seguridad en relación con la connotación que adquieren al ser, en muchos lugares, la única forma de presencia estatal.

Al soportar la carga de las tareas antidrogas bajo el discurso del combate a la narcoguerrilla, las Fuerzas Armadas están asumiendo el mayor desgaste político dada la inexistencia de políticas de Estado serias y eficaces en materia de reordenamiento territorial y desarrollo, preservación ambiental, manejo de fronteras, etc. para zonas como la Amazonia, caracterizadas más bien por un secular abandono estatal. Finalmente, llama la atención la decisión que toman las Fuerzas Armadas teniendo en cuenta que su relación frente a la temática de las drogas no ha sido muy feliz históricamente. Las situaciones que han generado una percepción de duda frente al grado de compromiso de las Fuerzas Armadas de Colombia, en relación con la lucha antidrogas pueden catalogarse en dos niveles diferenciados:

Un primer nivel se relaciona con casos de corrupción frente al narcotráfico. Un segundo nivel, tal vez el más importante, corresponde a situaciones en las cuales miembros de los organismos de seguridad del Estado tienen una relación indirecta con el narcotráfico a través de la tolerancia o apoyo de grupos paramilitares financiados por narcos activos o narcotraficantes.

Drogas, Corrupción y Fuerzas Armadas

Este caso contiene dos situaciones específicas:

1. Acusaciones en las cuales se señala a militares y policías colombianos de estar comprometidos en relaciones directas con narcotraficantes.

2. Casos en donde se sindicó a los militares de estar comprometidos directamente con el tráfico de drogas.

Ilustremos un poco las dos situaciones:

Casos recientes de corrupción de las Fuerzas Armadas y de la policía nacional relacionados con narcotráfico

Uno de los fenómenos de mayor trascendencia que debió enfrentar la administración Samper al comenzar su período fue la serie de denuncias que comprometían a oficiales, suboficiales y agentes de policía en hechos de corrupción asociados al narcotráfico. Desde mediados de julio de 1994 se

revela una lista de implicados adscritos a la policía metropolitana de Cali. Sin embargo, el hecho no era nuevo, hacía dos años un grupo creado en el interior de las fuerzas policiales denominado *Policías Honestos* había adelantado una serie de denuncias que daban cuenta del grado de penetración de los narcotraficantes del Valle en la cúpula regional de ese cuerpo. Como resultado de esas acusaciones fueron retirados 17 miembros de la institución.

Pero un año más tarde, hacia julio de 1995, se produjo un escándalo cuando se adelantaba el traslado del narcotraficante Jorge Eduardo Cruz Rojas (alias "K-6") desde su lugar de detención hasta el sitio donde debía adelantarse una diligencia judicial prevista en el proceso. Cuando se llegó a la fiscalía regional, resultó que el prisionero había sido cambiado por un indigente de nombre Oscar Gilberto Rentería, en circunstancias que comprometieron a la policía encargada de la vigilancia en el momento del traslado.

Los hechos denunciados tomaron mayores dimensiones con el escándalo suscitado a raíz del allanamiento de las Oficinas de Asesorías Contables y Financieras, ubicadas en el Edificio Siglo XXI de la capital del Valle, en donde se encontró una lista que daba cuenta del pago de mensualidades por parte de la cúpula de Cali a miembros de la policía, y que oscilaban entre \$100.000 y un millón de pesos. En estas circunstancias aparecieron implicados 117 policías¹².

La situación aceleró los cambios a nivel de la cúpula policial. En efecto, con el nombramiento de Rosso José Serrano como Director General de la Policía, Samper enviaba una señal de tranquilidad frente a la preocupación que se manifestaba en Washington, en la medida en que se constituía en una persona con credibilidad para abocar una purga interna de la institución y asumir compromisos ciertos en el marco de la "guerra a las drogas".

A partir de entonces, se inició una relación armónica entre Washington y la institución policial. Sin embargo, otra cosa ocurría frente a las Fuerzas Armadas. En hechos más recientes, dentro del ambiente de discusiones previas al proceso de descertificación de Colombia a comienzos de 1996, el periódico *The Washington Post* confirmó el anuncio hecho por el entonces embajador de E.U., Myles Frechette, en el sentido de cancelar visas a personalidades de Colombia por sus vínculos con el narcotráfico. En esa lista aparecían 6 generales encabezados por Hernando Camilo Zúñiga Chaparro, comandante de las Fuerzas Militares y ex-comandante militar de Cali.

El Departamento de Estado desmintió la noticia que apareció en el *Washington Post*. Sin embargo, posteriormente se presentaron situaciones que demostraban la desconfianza de algunos funcionarios de EE.UU. con algunos sectores de la institución militar. Por ejemplo, cuando ocurrió la

12. Las pruebas encontradas revelaron que, prácticamente, la mayoría de la cúpula de la Policía de Cali estaba siendo sobornada por los miembros del Grupo de Cali: 10 oficiales, 7 suboficiales incluido el jefe del UNASE y los comandantes de 8 de las 13 estaciones allí existentes. El personal que había participado en la colocación de retenes móviles, 17 CAIS, los comandantes de 5 distritos y el personal de la División de Servicios Especiales. La lista encontrada entonces también daba cuenta de giros hechos al Senador Armando Holguín Lawia, a Eduardo Mestre y al ex-procurador Villa Alzate.

intempestiva visita del director de la CIA a Bogotá hubo una reunión secreta en Cancillería, con el segundo jefe del Comando Sur, a la que sólo fueron invitados los comandantes de la Fuerza Aérea y la Armada, quedando fuera el jefe del Ejército y de nuevo, el comandante de las Fuerzas Militares.

Otro militar señalado de tener vínculos con el narcotráfico fue el general Jesús María Vergara Aragón, segundo comandante del ejército nacional. El periódico de Washington señaló que Guillermo Pallomari, antiguo administrador del Cartel de Cali, informó sobre las relaciones con el narcotráfico a un grupo de altos jefes militares¹³.

Por su parte, Robert Gelbard, a la sazón Subsecretario de Estado para Asuntos Internacionales de Narcóticos, lanzó una fuerte acusación a través de una carta muy dura señalando que en el Ministerio de Defensa de Colombia había dos ramas: la Policía, comprometida con la lucha antidrogas, y las Fuerzas Armadas, las que dejan dudas sobre sus compromisos en la guerra¹⁴. Observemos el segundo escenario donde se complementa la relación entre corrupción, drogas y organismos de seguridad:

Sindicaciones contra miembros de las Fuerzas Armadas de estar comprometidos directamente con el tráfico de drogas

En 1996, el entonces Vicefiscal Adolfo Salamanca denunció la forma como primero se detectó, en el interior de la Fuerza Aérea, una serie de casos de interceptación irregular de radares encargados de ubicar naves sospechosas y después cayeron cargamentos de droga dentro de aviones de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC). Por este caso se produjeron 23 detenidos, entre ellos, 4 técnicos de la FAC. A esto se sumó el decomiso de 550 gramos de heroína el 15 de julio de 1996, dentro de un avión Hércules de la misma base militar. Un técnico de la Fuerza Aérea fue asesinado días después, presumiéndose una conexión con el hecho descubierto de contrabando de drogas.

Finalmente, el 20 de septiembre de 1996, se halló un alijo con 3.720 gramos de heroína en el avión presidencial FAC 1201, en el aeropuerto militar CATAM. La existencia de una red de narcotráfico en el aeropuerto militar, con complicidad de uniformados, es evidente para los investigadores judiciales.

Se presentó la tradicional colisión de competencias ya que la Justicia Penal Militar solicitó el caso. Ante esto, la Fiscalía señaló: “el narcotráfico no puede considerarse como un acto del servicio. Nunca podría un militar ser objeto o sujeto de la Justicia Penal Militar tratándose de casos de estupefacientes”¹⁵. Existen algunos antecedentes a los incidentes que involucran directamente a las Fuerzas Armadas. En el año de 1993, el centro de Información sobre Actividades Delictivas de la Fiscalía General recibió un anónimo que fue remitido a la Dirección de Inteligencia de la FAC en el que cita a 26 oficiales como comprometidos en narcotráfico¹⁶.

Otros hechos involucraron a la Armada Nacional. En efecto, cuatro suboficiales de la Armada son sospechosos de haber introducido 7 kilos de cocaína en la Corbeta ARC Antioquia de la Armada Nacional que estaba a punto de viajar de Cartagena a España¹⁷.

En otra situación, se detectó un caso de espionaje a favor de los narcotraficantes en el interior de la Armada Nacional. Se trataba del suboficial Gustavo Martínez Jaramillo, el cual tenía como misión informar sobre los movimientos de la Armada en el Caribe¹⁸. Sin embargo, la percepción más consistente de duda sobre los reales compromisos de las Fuerzas Armadas frente al tema de las drogas están más asociadas al contexto del conflicto armado interno, caracterizado por su creciente degradación. En efecto, la funcionalidad pragmática del modelo paramilitar, sustentado en buena parte por narcos en proceso de legalización y legitimación y tolerado por los organismos de seguridad, contrasta con los argumentos que viene presentando el Estado colombiano a la comunidad internacional sobre su apoyo al fortalecimiento de la militarización de la lucha antidrogas en Colombia.

EL CLAROSCURO PARAMILITARISMO, FUERZAS ARMADAS Y NARCOTRÁFICO

En la historia del narcotráfico en Colombia se pueden observar dos modalidades predominantes en el uso de la violencia, cuyos efectos se relacionan con el ámbito de lo político. En primer lugar, la que se desató en contra del Estado y que se expresó en fenómenos de violencia contra representantes de las instituciones, contra figuras comprometidas en la aplicación de la ley o personalidades que asumieron un cuestionamiento a la incidencia ético-cultural de la economía ilegal incluyendo a los grupos organizados de traficantes. En efecto, jueces y magistrados de la Justicia, policías, funcionarios gubernamentales de alto rango y personalidades veedoras de la ética del Estado y la sociedad, cayeron asesinadas en el marco de la confrontación a muerte de los narcotraficantes para abrirse un espacio político y social, hecho que se expresó con fuerza en las acciones para revertir las normas que sustentaban su extradición a los Estados Unidos.

Esta violencia fue catalogada como desestabilizadora de la institucionalidad existente y se manejó con la construcción simbólica de un peligro externo que asediaba a la nación colombiana. Su presencia tomó cuerpo en la figura de Pablo Escobar hasta el día de su muerte.

En segundo lugar, el narcotráfico ha venido generando una violencia como producto del proceso de inserción económica, social y política de los nuevos grupos emergentes. Parte de este tipo de violencia se dio simultáneamente a la confrontación con el Estado, a través de la ejecución de masacres, sobre todo a finales de los años 80. Tal vez lo más repre-

13. Véase, *El Espectador*, enero 25 y enero 26 de 1996, Santafé de Bogotá.

14. Hay una réplica del Ministro Esguerra sobre estas afirmaciones, véase *El Tiempo*, marzo 31 de 1996.

15. Véase, *Cambio* 16, N.º 172 sept. 30 de 1996

16. Ya en ese documento aparece el coronel Jaime Bueno, que comandaba el boeing 1201 en el que aparecieron 14 bolsas de heroína en un vuelo que llevaría a Samper a Nueva York el 21 de septiembre. A Bueno se le sindicó en el anónimo de traficar entre 6 y 7 kilos de droga a EE.UU. en tres embarques.

17. *El Tiempo*, abril 4 de 1996

18. *El Espectador*, mayo 28 de 1996

sentativo de esta modalidad fueron los grupos aliados de Gonzalo Rodríguez Gacha ubicados en zonas de colonización interior, en los departamentos de Putumayo y Meta, en la región sabanera del norte del país, así como en el Urabá antioqueño.

Hoy en día, esta modalidad reaparece como violencia predominante en sectores relacionados con el narcotráfico, desarrollada de modo particular por grupos e individuos que han seguido un camino distinto a la confrontación con el Estado: corresponde a aquellos sectores que han transformado la estructura agraria a través de la adquisición de más de 3 millones de hectáreas de las más ricas tierras y que han acelerado su integración al asumir el rol de financiadores de la guerra sucia contrainsurgente¹⁹. Su inserción, principalmente a través de la oferta de seguridad, representa un gran potencial económico y político regional para acelerar las tendencias estatales de privatización de la fuerza; estructuran un nuevo orden regional basado en su poder económico y el terror, a través del manejo de ejércitos privados de alta capacidad logística y militar; representan un factor decisivo en los arreglos locales que deciden los nuevos equilibrios; y su poder se expresa políticamente en propuestas regionales o en un control geopolítico que afecta la débil institucionalidad y pobre legitimidad estatal existente en el país.

A diferencia del primer modelo, esta violencia no es presentada simbólicamente ni como generada por el narcotráfico ni como expresión de peligros externos que pongan en peligro a las instituciones. Varios aspectos contribuyen a explicar la construcción simbólica funcional de esta modalidad de violencia:

1. Es una violencia que hace parte integral de los procesos de inversión en tierras en zonas de alta conflictividad social y armada, la cual, además de generar una transformación en la estructura de tenencia, representa la inserción de grupos sociales con un poder económico con capacidad para financiar modelos contrainsurgentes que se sustentan en la privatización de la fuerza.

2. Además de justificarse como defensa de la propiedad, su poder económico llena un vacío y calma una angustia que viven cotidianamente propietarios de tierras vinculadas a la agricultura comercial o ganaderos asediados por las guerrillas a través de la práctica del secuestro, el chantaje y la extorsión. El vacío se refiere a la incapacidad del Estado de ofrecer una seguridad que permita garantizar la marcha de sus negocios. La inversión narcoterrateniente no sólo es un mecanismo de lavado de dineros, sino que, desarrollada en el ámbito del actual conflicto, abre condiciones óptimas para insertarse en contextos que se definen por el poder económico y la capacidad militar.

3. La inserción narcotraficante lidera, social e ideológicamente, un proceso pragmático de tratamiento y resolución del conflicto que coincide con las opciones de guerra de baja intensidad en la cual se mueven las fuerzas de seguridad estatal²⁰.

4. Su ventaja radica en que al potenciar el modelo de privatización de la fuerza se rompen todas las garantías que deben asumir las fuerzas estatales por la vida, seguridad y bienes de la población civil en el contexto del conflicto, por la implementación de un patrón de seguridad que afecta

directamente a las comunidades. De este modo, la adjudicación de responsabilidades por la violencia ejercida a través de la práctica de las masacres, a grupos *al margen de la ley* o cualquier otra denominación, tipifica una violencia funcional que se protege por una impunidad que compromete a diferentes instancias del Estado.

Con la tolerancia o el compromiso directo de altos mandos militares, la consolidación de poderes regionales derivados de esas inversiones se produjo a la par de la creación de grupos paramilitares legitimados, entonces, por la existencia de la ley 48 de 1968, la cual facultaba a la Policía y al Ejército a armar civiles “para defender los intereses nacionales”²¹.

Las organizaciones ilegales de violencia privada se dedicaron a revertir las condiciones políticas y sociales contrarias a sus intereses de aquellas zonas atractivas a la inversión ganadera o terrateniente, o importantes para el control geopolítico de los nuevos poderes regionales.

La sustitución privada del monopolio de la fuerza

Ya para 1987 existían en la contabilidad del entonces Ministro de Gobierno César Gaviria, 146 grupos de auto-defensa o paramilitares²². Luego de las denuncias que señalaban la responsabilidad estatal, por acción o por omisión, en casi todos los casos de masacres, se producen normas dirigidas a restarle el sustento jurídico de esta grave situación. Sin embargo esa intención no se tradujo en el desmonte de los grupos organizados de violencia privada.

Al mismo tiempo que en zonas como el Magdalena Medio, Córdoba, Cesar, Sucre se mantienen operando grupos con esa connotación de ilegalidad parainstitucional, en otros frentes de conflicto, y particularmente en Antioquia, los departamentos del eje cafetero y en el Meta, emergía la propuesta de creación legal de Cooperativas de Seguridad (generalmente conocidas como *Convivir*), las cuales cuentan con el soporte institucional a través del decreto 356 de 1994, la sanción de la Corte Constitucional -aunque habiendo establecido algunos límites en la capacidad de uso privado de la fuerza- y finalmente, se afirman en el aval político de los sectores más amigos de una *privatización* del monopolio de fuerza en Colombia²³.

19. Véase REYES, Alejandro (1997): “La compra de tierras por narcotraficantes en Colombia”, en F. THOUMI (comp.), *Drogas Ilícitas en Colombia: su impacto económico, político y social*, Dirección Nacional de Estupefacientes y UNDCP. Bogotá: Ariel.

20. Entendemos, acá, el concepto de guerra de baja intensidad en la medida en que se desarrollan acciones de violencia dirigidas contra la población civil considerada como proclive o potencialmente simpatizante de los grupos insurgentes. Su destrucción como base social es una condición indispensable para triunfar sobre las guerrillas.

21. Véase “El Fenómeno Paramilitar en Colombia: una visión por regiones” (s.a.)(mimeo) 1997.

22. Se produjo el auge de las masacres como mecanismo de terror en diferentes sitios, como Trujillo, Segovia, La Rochela, La Negra, El Tomate, Punta Coquitos, La Honduras, etc en algunos casos con cifras que sobrepasaron el centenar de muertos.

23. Según el artículo 42 del Decreto 365 de 1994 las *Convivir* tienen las siguientes características:

1. Estas entidades fundamentarán sus funciones en el uso de las comunicaciones.

2. Tendrán una función de carácter defensivo y preventivo.

El desorden institucional en la regulación de las Convivir se manifiesta en las cifras erráticas sobre su número: para un consorcio de ONGs a finales de 1997 existían 414 cooperativas de seguridad en todo el país, 210 clasificadas como de servicios especiales y 204 como de servicios comunitarios²⁴. De otro lado, para julio de 1997, el Presidente de las Convivir calculó que existían 700 asociaciones con unos 120.000 asociados. En teoría, se argumenta que existen fronteras entre las Convivir y los grupos paramilitares, pero en realidad sus campos de acción coinciden o se complementan.

En el caso de Antioquia, donde existen 124 municipios, hay Convivir en 56 de ellos. Simultáneamente, 48 de estos hacen parte de los 88 municipios antioqueños donde los narcotraficantes han comprado tierras. Conclusión: el modelo representa una garantía de seguridad estratégica y disuasiva para los grandes propietarios que han adelantado la contrarreforma agraria. Además, las Convivir se sitúan en zonas en donde el capital privado tiene grandes expectativas de inversión relacionada con:

- la ampliación de la agricultura comercial en áreas nuevas con potencial productivo importante.
- la ampliación del modelo ganadero extensivo
- las expectativas de valorización de nuevas tierras teniendo en cuenta, como en el caso del Darién chocono, la posibilidad de construir megaproyectos como la interconexión vial panamericana o la comunicación interoceánica, la cual a su vez llevará a conectar la zona de Urabá con el centro del país. También aparecen allí expectativas sobre hidroeléctricas o la construcción de un puerto sobre el Pacífico que tendría una gran incidencia regional con impactos económicos que incidirían en países como Venezuela para una salida a ese océano. Esto lleva a pensar que las cooperativas hacen parte del rompecabezas estratégico que se está tramando en la región con miras al siglo XXI²⁵.

PARAMILITARISMO: ¿MODELO PARA ARMAR?

El paramilitarismo en Colombia es una respuesta armada inscrita, en su origen, en la Doctrina de la Seguridad Nacional, de carácter ilegal, profundamente enraizada con poderes económicos regionales privados de orden legal o ilegal y que coincide o se motiva en modelos contrainsurgentes. La violencia parainstitucional garantiza, complementa y transforma los mecanismos que posibilitan la estructuración de un patrón de sociedad que se afirma en los poderes omnímodos privados cuando el Estado se convierte en un obstáculo o se reconocen limitaciones en las funciones de garante de los procesos violentos de acumulación.

Como discurso con pretensiones de legitimación generalmente se asocia como un tipo de respuesta que se justifica por las atrocidades de las guerrillas y sus excesos como poder armado regional, correlacionado con el reconocimiento a la impotencia del Estado para controlar el peso militar y la hegemonía pragmática de los alzados en armas. Las atrocidades se asocian a la práctica del secuestro, el boleo y, en general, al terror causado a los poderes locales o

regionales a través de la amenaza y las exigencias de sometimiento a los intereses de las guerrillas.

Sin embargo, el paramilitarismo genera o dinamiza otros procesos de trascendencia estratégica que generalmente se mantienen ocultos y que sólo se desvelan en el nivel regional:

En primer lugar, contiene en su interior un proceso de contrarreforma agraria que se estimula con el proceso de inversiones del capitalismo gansteril, que busca lavar dólares y favorecer una dinámica de inserción encaminada a la legalización de los nuevos sectores sociales emergentes.

En segundo lugar, se inscribe en una dinámica de control territorial en donde se instaura un poder omnímodo justificado desde la capacidad de "limpieza" de la presencia insurgente. El control territorial está conduciendo a una dinámica de incidencia política, social y cultural que se establece en el contexto regional, expresándose en reconocimientos y aval de diversos sectores y núcleos sociales dominantes o con expectativas de control territorial a nivel regional.

Tercero, la relativización del grado de autonomía del fenómeno paramilitar surge de la pregunta por los niveles de instrumentalización del proyecto que agencia de cara a la capacidad para crear, en sí mismo, un modelo regional de desarrollo. Es más constatable que el paramilitarismo, visto en el mediano y largo plazo, sea un instrumento manejado por los poderes económicos generalmente asociados al latifundio ganadero, a la agricultura comercial o a sectores con grandes expectativas de inversión, así aparezca, en el corto plazo, como un movimiento político con pretensiones de autonomía²⁶.

Esta condición tiene consecuencias importantes para la construcción de una dinámica de paz que reconozca los interlocutores válidos del proceso. En otras palabras, a pesar de la estructura militar relativamente autónoma de los grupos paramilitares y de su capacidad de ejercer y desarrollar una violencia de gran impacto, en su estrategia se esconden diversos intereses que no se reconocen inmediatamente como actores, y por tanto como protagonistas responsables del conflicto, en donde se expresan sectores que hacen parte de los aparatos de seguridad del Estado y de los intereses económicos que han venido desarrollando una dinámica violenta de acumulación terrateniente.

3. Guardarán estrecha relación con la Fuerza Pública y con las autoridades civiles y proporcionarán información e inteligencia a las autoridades estatales.

4. Tendrán un ámbito de acción delimitado claramente por la autoridad y preferencialmente actuarán a nivel veredal.

5. En forma excepcional y en desarrollo de las normas vigentes sobre porte y tenencia de armamento será posible entregar armas de defensa personal a los miembros de las asociaciones, en los casos que sea necesario, previo concepto del comando de las Fuerzas Militares. Véase "Viaje a las entrañas de una de las 700 Convivir" en *El Tiempo*, julio 6 de 1997.

Véase Corte Constitucional Sentencia C-572/97 de noviembre 7 de 1997. Igualmente, el boletín *Actualidad Colombiana*, AñoXII No. 226 nov.12-26 de 1997.

24. *Ibidem*, *Actualidad Colombiana*.

25. Véase *Revista Alternativa*, N.º 5 nov.1996

26. Sobre este punto, véase la discusión que propone PIZARRO, Eduardo (1998): "¿Grupos paramilitares, de autodefensa a guerrillas de derecha?", en *Cambio* 16, 241 enero 26. Bogotá.

De este modo se ocultan y favorecen intereses estratégicos que están en el umbral del fenómeno de violencia. Tal ocultamiento es el resultado de una presentación reduccionista y monocausal del fenómeno paramilitar, en el sentido de corresponder a una reacción frente a las atrocidades de las guerrillas o al establecimiento de su poder omnímodo en algunas regiones. Con esto se termina por sobreestimar la autonomía paramilitar, desconociéndose la dinámica de expropiación violenta y la instalación de nuevos poderes económicos regionales que están en la base del proceso. Como consecuencia, y ante un eventual proceso hacia la paz, los grupos privados en armas constituirían en *el aquí y ahora* de la negociación, lo cual representa una ganancia estratégica en la defensa del *statu quo* ya obtenido alrededor de la tenencia de la tierra y de la geopolítica ya establecida en zonas como Urabá o el Magdalena Medio.

Así, la responsabilidad directa de terratenientes y propietarios de ganaderías extensivas, como parte constitutiva de un nuevo orden social y económico dirigido a revertir la expropiación de que han sido objeto masas de campesinos, hoy desplazados en muchas regiones y ciudades, se vería hábilmente sustituida por la oferta del cese de las acciones de los ejércitos privados²⁷.

De otro lado, aún resulta insuficiente la información y los estudios que apunten a desentrañar el paramilitarismo como parte de un proyecto en búsqueda de la modificación de la estructura de control de algunos niveles del circuito ilegal del narcotráfico, ya no como inversiones, sino como base para la presencia de cultivos ilícitos, procesamiento y embarque de psicoactivos ilegales en diferentes áreas del país.

Ocasionalmente se tienen noticias que relacionan el papel de los paramilitares no reducido exclusivamente a la privatización de la guerra contrainsurgente. Algunas informaciones recientes dan cuenta de la forma como sectores de estos grupos prestan un servicio directo dentro del circuito de las drogas²⁸, o mantienen una infraestructura para producir directamente las drogas con las cuales financian los costos que demanda el sostenimiento de distintas organizaciones armadas²⁹.

Este tipo de informaciones fragmentarias y parciales se vieron dramáticamente confirmadas el 3 de octubre de 1997 cuando once miembros de una comisión judicial fueron emboscados en el sitio Casa de Teja, en la zona rural de San Carlos de Guaroa, jurisdicción de San Martín, departamento del Meta, cuando practicaban un allanamiento a la finca El Alcaraván con fines de extinción de dominio y que, según las autoridades, pertenece al presunto narcotraficante Gustavo Adolfo Soto. Contra Soto existe orden de captura por narcotráfico y enriquecimiento ilícito³⁰.

El hecho afectó el lavado de imagen que pretendía la coordinación nacional de las autodefensas al proclamar su distanciamiento frente al narcotráfico y su voluntad de no atacar a las instituciones del Estado. Más que algún afán por la vida de los funcionarios del Estado asesinados, la posición reconoce el daño político que representa un hecho delictivo atroz, referido a la defensa del enriquecimiento ilícito proveniente del narcotráfico y a una evidente demostración de las funciones complementarias de los ejércitos privados.

LAS GUERRILLAS

Las guerrillas en Colombia y la economía ilegal

Antecedentes históricos del fenómeno guerrillero

El movimiento guerrillero en Colombia tiene sus antecedentes regionales en el contexto de las luchas campesinas de los años 20 y 30 del presente siglo. Acciones de resistencia contra las difíciles condiciones de trabajo impuestas por los hacendados dueños de las fincas cafeteras a los jornaleros, conflictos alrededor de la propiedad de la tierra y disputas que envolvían a las comunidades indígenas configuraron una dinámica de organización campesina e indígena, tanto a nivel sindical como político.

Dicho proceso tomó cuerpo en la zona rural del Sur del Tolima, teniendo como eje Chaparral; igualmente en Viotá eje de la zona cafetera de Cundinamarca, y en otras regiones de este departamento como Tequendama y Sumapaz. El tratamiento institucional de estos conflictos mediante el uso de la fuerza generó las condiciones, hacia mediados de los años 30, para que la resistencia campesina evolucionara, al finalizar la siguiente década, hacia dinámicas armadas de autodefensa.

El ideario socialista y comunista impregnó entonces las reivindicaciones campesinas de una perspectiva estratégica en lo político. El período conocido como la Violencia Política que se inaugura hace 50 años con el asesinato del líder populista Jorge E. Gaitán y que muy rápidamente gana el escenario rural, se encontró con una dinámica campesina influenciada por las ideas de izquierda. “La autodefensa campesina y los núcleos guerrilleros se constituirán en la modalidad central de la actividad del Partido Comunista durante la Violencia, en especial debido a la desarticulación del movimiento obrero y a la ilegalización de hecho del comunismo. En ese momento, el campesinado se mostraba como una fuerza revolucionaria más activa que la clase obrera”³¹.

A partir de ese momento, la resistencia campesina combina la *autodefensa*, concebida como una forma de defensa

27. Véase, por ejemplo, un argumento de los paramilitares como “los terceros” de un proceso de paz junto con las guerrillas y el Estado en RANGEL (Abril 1997): “Paras terceros en la discordia” en *El Tiempo*.

28. Así por ejemplo, un periódico de Bogotá reseñó la forma como paramilitares escoltan una ruta del tráfico de drogas: “Debido a los continuos operativos de incautación y de decomisos de insumos para el procesamiento de droga en la ruta que de Bogotá conduce al Meta, los traficantes cambiaron de estrategia: ahora utilizan la vía Bogotá-Santamaría (Boyacá) - El Secreto (Casanare) - Paratebueno (C/marca) - Puerto López (Meta). Los narcotraficantes cuentan con escoltas paramilitares”.

29. Véase, Descubren Complejo de coca de “paras” en *El Tiempo*, enero 2 de 1998. Allí se señala que “un extenso complejo para producir narcóticos, que según las primeras investigaciones era manejado por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), fue hallado durante un operativo de tres días por un largo tramo de la vereda Urales, entre Yarumal y Santa Rosade Osos en el norte de Antioquia”.

30. En el operativo desarrollado, la Policía incautó, en el interior de la finca, 59 kilos de cocaína de alta pureza, armas y vehículos. Según las autoridades, los paramilitares habrían sido pagados por el cartel del Llano de los cuales 29 tienen orden de captura. Véase “Huellas de narcos en ataque a convoy” y “Paras” en crisis por masacre *El Tiempo*, octubre 6 de 1996.

31. Véase una perspectiva histórica en PIZARRO, Eduardo (1989): “Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia” en *Análisis Político*, 7 mayo-agosto.

de los intereses del campesinado para luchar por la preservación de la paz y la normalidad, para trabajar y producir en un ambiente de tranquilidad, con la *lucha guerrillera*. Las dos dinámicas produjeron una acumulación de experiencias hasta 1964 cuando, en el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, se articula la lucha armada a una estrategia política de toma del poder. En el lapso de la Violencia y la conformación de las Farc en 1964, se producen dinámicas de colonización estimuladas tanto por la agresión del Estado contra los campesinos organizados en autodefensas como por la modificación de la estructura de tenencia de la tierra en el interior del país, desarrollada sobre la base de la expulsión violenta de los campesinos.

Estos buscan escenarios inhóspitos como el piedemonte de los departamentos amazónicos de Caquetá, Guaviare, Putumayo y en el Meta o las zonas de páramo como el Sumapaz en Cundinamarca.

En efecto, en este proceso, las guerrillas que más tarde se organizarán como Farc acompañan una dinámica denominada "colonización armada", en la cual se generaron las bases sociales de apoyo más importantes de la insurgencia y que le han permitido conformar algunos bastiones de legitimidad histórica. De otro lado, el carácter social y políticamente excluyente del proceso de construcción del Estado colombiano, contribuyó a afianzar la oposición armada: la criminalización del movimiento popular y de toda manifestación de inconformidad o de oposición será uno de los resultados del mecanismo que consolidó el poder de dominio y el usufructo burocrático del Estado para los dos partidos tradicionales, el liberal y el conservador, dispositivo conocido como el Frente Nacional. El Estado de Excepción permanente será la forma institucional de gobernar con mano dura.

"El impacto será profundo: al frustrar las posibilidades de emergencia de una izquierda democrática, se creó el clima para el desarrollo ampliamente mayoritario de una izquierda extraparlamentaria y conspirativa. La nueva violencia tendría como origen no sólo la revolución cubana y su efecto de demostración, como en el resto de América Latina"³². Sin embargo, hacia 1979, el balance militar de las Farc muestra una guerrilla relativamente marginal, con escasos 9 frentes y con grandes desigualdades en su interior: cinco frentes en el sur de Colombia (Caquetá, Putumayo, Huila, Cauca y Tolima), dos en el centro (Magdalena Medio y Santander) y uno en el norte (límite entre Antioquia y Córdoba)³³.

Durante la década de los 80, las guerrillas experimentan un auge social y político que se alimenta del cierre definitivo de los espacios de participación política y de oposición legal: "De un fenómeno crónico pero marginal, enraizado en la tradición de la violencia y en los conflictos por la tierra, se transforma en un componente de un proceso que, por primera vez, percibe como objetivo la lucha por el poder"³⁴. En efecto, hacia 1983, las Farc pasan de nueve a 18 frentes, afirmándose como ejército del pueblo a partir de su Séptima Conferencia.

En este proceso de crecimiento, las guerrillas sufren una tensión permanente entre la perspectiva política y la importancia de lo militar. En el caso de las Farc, y a pesar de la deslegitimada tesis de la "combinación de las formas

de lucha", esto es lo legal y lo ilegal o la política y las armas, el peso de la estructura del Partido Comunista primero y la del frente político en la Unión Patriótica después, se constituyeron en las propuestas que mantenían abiertos los espacios para salidas políticas al conflicto. La crisis del socialismo real, el exterminio a que fue sometida la Unión Patriótica y el desgaste de las políticas de paz del Estado que funcionaron con grupos armados de menor rango, elevaron el argumento militar para las guerrillas y particularmente para las Farc.

Sin embargo, el contexto del conflicto se modificó a partir de la década de los 90: el fenómeno del narcotráfico y sus efectos en la política, incluida la de izquierda; la intervención internacional bajo el argumento de "guerra a las drogas" agenciada por Washington; los nuevos modelos de inserción de la guerrilla en los ámbitos locales caracterizados por la acumulación económica para la guerra; la demostrada ausencia de proyecto político de la insurgencia, lo cual es sustituido por generalidades programáticas sin arraigo en la sociedad colombiana, pero sobre todo, los niveles delirantes de degradación del conflicto motivados en la aplicación inclemente de la guerra sucia de un lado y la práctica del secuestro y la extorsión del otro, están generando un conflicto con costos altos para la sociedad desarmada y cuya solución ha sido, hasta ahora, una gran frustración.

Situación al final de la administración Samper

Durante la administración Samper (1994-1998), el nivel del conflicto armado colombiano se acentuó con la demostración de poder militar y de control territorial por parte de las Farc, sobre todo a lo largo de los tres últimos años (1996-1998). A pesar de estas muestras de capacidad militar, los análisis que suscitan más controversia empiezan por caracterizar a la guerrilla actual como "grupos armados con una gran capacidad para allegar recursos económicos, para controlar algunos territorios y para mantener una presencia superficial en otros. Continúan señalando: "Sus banderas nacionales no se ven o no son creíbles, pero su clientelismo armado local y su eficaz aprovechamiento del desempleo rural juvenil les permite sobreaguar políticamente y establecer incluso, bolsones de legitimidad y apoyo en muchas regiones de país"³⁵.

Otros analistas ubican el núcleo del conflicto armado colombiano en el cambio que se ha generado sobre su naturaleza, originado en el giro internacional que ha suscitado el fin de la confrontación Este-Oeste, en la profunda crisis del tejido social en Colombia y, finalmente, en la aparición de múltiples actores violentos que han terminado por sobrepasar los términos de la histórica guerra que se ha vivido en Colombia. La perspectiva del conflicto no será la toma o la

32. PIZARRO, Eduardo, *Ibidem*, pág. 24.

33. Véase PIZARRO, Eduardo (1991): "La insurgencia armada: raíces y perspectivas" en SÁNCHEZ GONZALO y PEÑARANDA, Ricardo, *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Cerec. Bogotá

34. La afirmación es de Pecaut Daniel (1987): "Crise, guerre et paix en Colombie" en *Problèmes de L'Amérique Latine*, 84-abril-junio, pág 8, cit. por PIZARRO, *Op. cit.*, pág. 399.

35. RANGEL, Alfredo, *Op. cit.*

conservación del poder, sino la degradación total de la guerra, la cual hará inmanejable, políticamente, el conflicto, sino se produce un cambio de percepción y un replanteamiento estratégico por parte de la guerrilla³⁶.

Las dos posiciones parecen coincidir en adjudicar la mayor responsabilidad ética del conflicto a las guerrillas, pero se mantienen bastante tímidas frente a un balance más integral del problema, y que implica ahondar en algunas consideraciones: en primer lugar, la responsabilidad que le cabe a las fuerzas de seguridad del Estado en el proceso de degradación de la guerra y los costos que se derivan sobre su legitimidad por las violaciones flagrantes a los derechos humanos, principalmente de la población civil no combatiente.

En segundo lugar, la pérdida creciente del monopolio de las armas para el Estado, suscitado por la presencia de una estrategia institucional de privatización de la fuerza justificada por el combate a la insurgencia. Tercero, el costo en vidas, pertenencias, seguridad, en mantenimiento del tejido social para las comunidades, por una guerra sucia en la cual le cabe una alta responsabilidad al Estado. Cuarto, a pesar de los cambios internacionales y las graves rupturas sociales, muy poco se dice sobre la interrelación del conflicto y la naturaleza actual de la crisis agraria en el contexto de la internacionalización de la economía.

En efecto, a lo largo de la actual década el sector agrícola viene experimentando una tendencia recesiva. Salvo un comportamiento excepcional en 1995, cuando el Producto Interno Bruto del sector experimenta un crecimiento del 4,4%, para el resto de la década la tendencia es deficitaria, llegándose en 1996 a un crecimiento negativo de -2,6%³⁷. Esta situación ha trascendido sobre el empleo rural, cuya cifra para 1996 (2'127.462 empleos) es menor en términos absolutos frente a la que se tenía en 1990 (2'285.800). El nivel de pobreza tan sólo entre 1990 y 1992 experimentó un crecimiento del 26% al 31%.

En resumen, las guerrillas crecen militarmente no sólo porque han incrementado su poder de acumulación económica a través de la extorsión, el secuestro o la amenaza a autoridades locales y sectores de la población civil. Su capacidad armada crece por el aprovechamiento militar, más que político, de las fisuras de un régimen altamente deteriorado que demanda cambios en la actual estructura socioeconómica e institucional.

La inserción regional de las guerrillas

Uno de los cambios más significativos de las guerrillas, en la actual década, es el fortalecimiento de su inserción local a través de la combinación de diferentes mecanismos que hacen parte de una estrategia principalmente económica: en primer lugar, la veeduría armada sobre el manejo de los presupuestos municipales, lo que ha significado el secuestro y la amenaza sobre los alcaldes. En segundo lugar, a través de un trabajo de inteligencia sobre el manejo de recursos departamentales, lo cual ha llevado a desarrollar secuestros y extorsiones sobre políticos corruptos, dineros sobre los cuales, al final, la misma guerrilla resulta usufructuando recursos para la guerra. Tercero, acciones extorsivas y secuestro de funcionarios de empresas petroleras, bananeras, de agricultura comercial y finalmente sobre gana-

derías. En cuarto lugar, la guerrilla se ha fortalecido en las regiones a través de su múltiple relación con partes del circuito ilegal de drogas.

El caso de las Farc y la economía ilegal

El control territorial ejercido históricamente sobre las zonas de colonización abandonadas a su suerte por el Estado condujo, finalmente, a que la guerrilla se beneficiara también de la respuesta económica de las comunidades que ingresaron a producir materia prima para elaborar psicoactivos. El *gramaje* a los campesinos así como el impuesto colocado a los laboratorios, pistas y embarques de drogas ilegales de los narcotraficantes, se tornó en otra fuente de ingreso importante. Un estudio reciente muestra que, por diferentes mecanismos ilegales, la guerrilla obtuvo entre 1991 y 1996 un total de 3.6 billones de pesos (aproximadamente U.S. 2.400 millones de dólares), equivalentes al 5.25% del PIB de Colombia³⁸. La distribución por actividades generadoras de ingresos para esa suma es así:

Cuadro No. 3
Fuentes de Financiación de la guerrilla años 1991-1996

Actividad	Ingresos	%
Narcotráfico	1'600.000'000.000	44.45
Robo y Extorsión	985.000'000.000	27.36
Secuestro	788.000'000.000	21.89
Inversión y desvío de recursos	227.000'000.000	6.30
TOTAL	3'600.000'000.000	100

Fuente: Portafolio marzo 10 de 1998

El mismo estudio estima, que de ese total, las Farc obtuvieron 2.3 billones de pesos mientras que el ELN consiguió una participación de 1.3 billones de pesos. Teniendo en cuenta la cifra global calculada, la economía ilegal de las drogas estaría representando una suma cercana a la mitad de los ingresos para la financiación de la insurgencia. Este diagnóstico tiene repercusiones políticas significativas, sobre todo frente a la comunidad internacional. La posibilidad de que la insurgencia pueda abrir un espacio político propio en el ámbito mundial pasa por establecer coordenadas y fronteras muy claras frente a este punto.

Sin embargo, esta exigencia ético-política a nivel internacional, sostenida por la continuidad del paradigma de la prohibición como definidora de los compromisos y decisiones en ese contexto mundial, contrasta con los procesos que se están produciendo en el ámbito local. En efecto, las graves consecuencias del manejo equivocado del Estado colombiano de la problemática de los cultivos ilícitos están contribuyendo, en un territorio que abarca casi la tercera parte del área nacional, a que el colono encuentre en la guerrilla la única repuesta disuasiva a la agresión de que es objeto a

36. Para este enfoque véanse entre otros los textos de PIZARRO, Eduardo: *La insurgencia armada: raíces y perspectivas*, op.cit. y "Presión militar no es la única garantía de paz", en *Caja de Herramientas*, 6 - 47, junio de 1997, Bogotá.

37. *Coyuntura Colombiana*, vol. 4, N.º 1, 1997. Bogotá.

38. Véase "El Dinero de la Guerrilla", en *Portafolio*, marzo 10 de 1998, Bogotá.

través de las fumigaciones, la criminalización y las persecuciones en nombre de la guerra antidrogas.

Si se reconoce que los cultivos de coca y amapola se han venido convirtiendo en una alternativa a la crisis social en que se encuentra el campo colombiano, su tratamiento indiscriminado como parte de las finanzas de la guerrilla, por parte del Estado, genera un efecto de polarización social. Estimuladas por este tipo de manejo, las Farc están obteniendo una mayor legitimidad y ganancia político-militar en el nivel local proveniente del tratamiento de guerra dado por Washington y Bogotá a los productores de ilícitos. Pero esta ganancia tiene su límite allende las fronteras.

La disyuntiva entre la continuidad de la guerra y el fortalecimiento de los espacios de paz, se traduce finalmente sobre la consistencia y sostenibilidad de las propuestas alternativas a los cultivos ilícitos. La guerra y dentro de ella el rol financiero de éstos limita a la insurgencia en el desarrollo de propuestas específicas, con una presentación decorosa ante la comunidad internacional, sobre la construcción de alternativas de desarrollo para las regiones productoras.

En este sentido, las Farc han oscilado entre una refutación contraproducente de su relación con el fenómeno y un vacío de propuestas específicas que contrasta con su potencial estratégico de ser, tal vez, la principal fuerza garante de un principio de solución a la problemática de los cultivos ilícitos. Como se señaló, este vacío se explica en parte por su comportamiento pragmático, atizado por la confrontación armada, que lleva a sistemas impositivos a productores y comerciantes y a respuestas como el ametrallamiento de las aeronaves que fumigan.

El proceder pragmático obedece también a la ausencia de alternativas de empleo rural más allá de los cultivos ilícitos en las zonas de colonización, en donde su erradicación conduce finalmente a que la guerrilla sea también una alternativa económica para la masa de jóvenes desempleados y sin futuro en esas áreas. De alguna manera, esto ha venido incidiendo favorablemente en la dinámica de crecimiento numérico en los últimos años desde su nacimiento en 1964. Observemos este comportamiento en una década:

Cuadro No. 4
Dinámica de crecimiento de las FARC 1986-1995

Años	Frentes	Hombres
1986	32	3.600
1995	60	7.000

En efecto, la juventud sin empleo y sin perspectivas de futuro de las zonas de colonización ha venido siendo captada a través de un plan de crecimiento que aspira a duplicar la fuerza hacia el 2.000. Dicha dinámica apunta a su cualificación como ejército regular con miras a su consolidación como fuerza político-militar legítima y con una alta capacidad de combate y control territorial. El reconocimiento a los avances en esta dirección se constata en la exigencia y posterior aceptación de la administración Pastrana del despeje de cinco municipios del Meta y Caquetá, con el fin de iniciar conversaciones con el alto gobierno.

Sin embargo, el auge operativo militar de las Farc no encuentra aún un equilibrio en el ámbito político propia-

mente dicho. El escenario internacional de la globalización, la ruptura del esquema bipolar, la pérdida creciente de autonomía de las naciones en la definición y posibilidades de funcionamiento estable de sus estructuras de desarrollo, entre otras razones, limitan las formulaciones estratégicas de las Farc, caracterizadas por una alta reivindicación moral de los sectores excluidos del ejercicio del poder político central. Así mismo, los límites se manifiestan en los intentos por influenciar la gestión del poder local.

En efecto, los intentos por articular el poder de control territorial a procesos político-locales, aún encuentran serios obstáculos. Así, por ejemplo, si se toman como base acciones como el bloqueo a las elecciones municipales de octubre de 1997, estimuladas por la movilización de los campesinos cocaleros del sur del país en 1996, no ha significado de ninguna manera, el fortalecimiento del poder popular señalado como alternativa a esa última convocatoria de elecciones de alcaldes, concejales y diputados regionales.

La ausencia de propuestas políticas estratégicas para el nivel regional, hecho que se complementa con la carencia de dinámicas de formación política de líderes y pobladores de las zonas bajo su control territorial; el predominio de relaciones pragmáticas frente a la comunidad, acentuadas en zonas como el Putumayo o el alto Caquetá, y que concuerdan con las dinámicas socioculturales que genera la monoddependencia de la economía de la coca; la falta de una propuesta secular en el plano ético-cultural alternativa a la actual crisis espiritual y de proyecto de los partidos políticos tradicionales y no tradicionales e incluso, frente a la crisis de las opciones religiosas como base de construcción de una ética de responsabilidad son, entre otras razones, los retos sin respuesta de la insurgencia.

A ese difícil panorama deberá agregarse la implementación del modelo paramilitar para las zonas consideradas "rojas", que se inaugura en el sur con la masacre de Mapi-ripán el pasado 19 de julio de 1997, reclamada por las Autodefensas Unidas de Colombia de Carlos Castaño, y que ha contribuido a neutralizar cualquier intento de ejercicio directo del poder para el pueblo. En ese sentido, la fortaleza militar de la guerrilla en el Sur ha sido catalogada por las fuerzas del paramilitarismo como una razón suficiente para definir a esa área del país como un escenario de guerra, cuyo principal objetivo es la población civil de esas zonas, en su mayoría dependientes del cultivo de coca.

De este modo, las características de la polarización del conflicto en esa parte de Colombia crean nuevos escenarios de guerra sucia hacia finales de siglo: acciones paramilitares diseñadas desde San José del Guaviare hacia Miraflores, buscando su extensión hacia sitios como Calamar y El Retorno; bloqueo económico militar en la región del Caguán (Caquetá) en nombre del combate a los cultivos de coca; paramilitares en Solita, Curillo y Valparaíso en el Caquetá; acciones de guerra irregular en el Putumayo y las mismas contraofensivas de la guerrilla frente al paramilitarismo caracterizadas por graves violaciones al derecho internacional humanitario son, entre otras, las respuestas que empiezan a desarrollarse.

En ese sentido, la perspectiva de propuestas políticas como el movimiento Nueva Colombia que impulsan las Farc

enfrenta nuevos obstáculos para su proyección estratégica, como en efecto es su emergencia en un contexto de guerra degradada, donde las armas y las masacres parecen predominar, en contra de cualquier eventual perspectiva de solución política.

Para estas zonas, catalogadas secularmente como las de mayor conflicto, los espacios de apertura política para el diálogo son aún bastante limitados. En contra de un deseo de paz ampliamente estimulado a nivel emotivo frente a la opinión pública, los actores armados parecen prepararse para una mayor confrontación en la cual se medirán las verdaderas condiciones para un eventual proceso de paz con capacidad de proyección en el mediano y largo plazo. Este es el cálculo pragmático que predomina en las posiciones guerrilleras desde dentro y fuera del país, que atan las perspectivas de paz al mejoramiento de la capacidad bélica de las Fuerzas Armadas como condición para poder doblegar a la guerrilla, situándose así en un escenario que apunta a una redefinición de la correlación de fuerzas para mejorar las condiciones de negociación.

Por su parte, la insurgencia se prepara para responder a este tipo de esquemas.

Entre los presupuestos conceptuales de aquel propósito está justamente la creencia que con las armas se logrará el monopolio de la fuerza, de la justicia y del tributo. Pero el asunto es más de fondo: mientras la guerra no se reconozca también como la expresión de una crisis estructural de la sociedad y de la escasa legitimidad del Estado que tiene Colombia, no se podrán dar pasos serios hacia una perspectiva de reordenamiento institucional tanto a nivel nacional como regional, que le dé sustento a un proceso de solución del conflicto. Lo contrario es seguir oscilando entre la apología de la guerra y una coreografía de la paz, propuestas ambas que no rayan, ni de lejos, la superficie del problema.

Corolario: miradas de cuerpo, escisión del espíritu

En contraste con los complejos problemas relacionados con la incidencia múltiple del narcotráfico en las Fuerzas Armadas, éstas han respondido con un compromiso que se sustenta en una visión recortada y monológica del problema a través de la tesis de la narcoguerrilla. Como se señaló, mientras el modelo paramilitar se consolida en algunas zonas por su funcionalidad contrainsurgente en el corto plazo, es a la vez el factor de mayor impacto en vidas, violaciones a los derechos humanos, desinstitucionalización e ilegitimación del Estado, sobre todo por omisión, que se produce en las zonas de control originariamente narcoterratenientes en vías de legalización.

Igualmente, es notorio que existen casos de corrupción por drogas en el interior de las Fuerzas Armadas, aunque no en las proporciones que alcanzan países como Perú o México. En el caso colombiano, estos delitos han generado de nuevo la polémica sobre la responsabilidad de la justicia ordinaria o la penal militar en el conocimiento de ellos, generándose el fenómeno de la colisión de competencias entre las dos esferas judiciales.

Normalmente resulta insostenible alegar que los delitos de narcotráfico sean causados por razones del servicio, lo

que hace contraproducente impedir que la justicia ordinaria sea la que conozca esos hechos delictivos.

Mientras el narcotráfico se consolida haciendo parte activa financiera y militarmente de un proyecto contrainsurgente que contribuye a su legitimación social, por su parte, con los argumentos ya analizados, las fuerzas de seguridad han optado por una estrategia de "guerra a las drogas", que tiene como mira aquellos escenarios considerados como bastión de las guerrillas: los departamentos con cultivos ilícitos, esto es, la región amazónica, particularmente Guaviare, Caquetá y Putumayo. Dicha legitimación es posible, en el corto plazo, por la ampliación y reconocimiento pragmático de mecanismos parainstitucionales en la resolución del conflicto armado colombiano, promovidos desde dentro y fuera del mismo Estado.

CONCLUSIONES

Narcotráfico, política antidrogas y cultivos ilícitos en los escenarios del conflicto armado colombiano

Una de las características de la presencia del narcotráfico en Colombia, y de modo particular de los cultivos ilícitos, es su creciente articulación funcional a la guerra interna que vive el país. De un lado el control territorial ejercido por las guerrillas, principalmente en las zonas de colonización en la orinoquia-amazonia, representa la obtención de ingresos como resultado de los impuestos para la guerra, tanto a la producción de materia prima como al procesamiento y transporte de sustancias ilícitas.

Como complemento, el movimiento armado encontró en la coca otras ventajas además de ser fuente de financiación para la guerra a través de impuestos a las diferentes fases de la cadena ilegal: una relegitimación social y política como resultado de las acciones de fuerza contra los productores y por las fumigaciones mediante aspersión aérea, cuyos efectos sociopolíticos se ven agravados por la baja capacidad de gobernabilidad en zonas donde la presencia estatal ha sido inexistente.

Tales acciones son percibidas como agresiones externas que recaen sobre comunidades dispersas y con baja organización comunitaria.

La amazonia orinoquia ha reciclado a un campesinado expulsado del interior del país desde mediados de siglo, a sectores urbanos desempleados, a perseguidos por la justicia; fenómeno revitalizado a mediados de los setenta por la aparición del cultivo de coca como el más apto agroecológicamente, el de mejores condiciones para su comercialización, el que permite mayor liquidez y sostenibilidad de precios en zonas cuya entorno de economía ilegal ha generado una inflación acelerada que se expresa en el precio de los bienes de consumo y el transporte.

La debilidad de la sociedad en ciernes de estas zonas se acentúa también por la consolidación de un modelo económico ilegal que promueve a nivel ético-cultural un individualismo que se refleja en pautas de consumo inmediato, sin generar procesos que se afirmen en una responsabilidad social y el fortalecimiento de lo público. Tampoco resalta un

sentido de la previsión y la percepción de futuro, produciendo a cambio equilibrios pragmáticos de poder que se sustentan en la fuerza de los actores armados.

En este contexto, la insurgencia actúa sobrerrepresentando a las comunidades, mediante la regulación penalizada de las conductas referidas a las relaciones laborales, actuación administrativa local y de seguridad y frente a comportamientos que se relacionan con el medio ambiente.

De otro lado, el paramilitarismo en tanto respuesta contrainsurgente dirigida a golpear a la población civil de las zonas de influencia guerrillera, favorece una estructura de tenencia de grandes extensiones de tierras adquiridas generalmente con dineros del narcotráfico y actúa buscando lesionar las finanzas de las guerrillas, a la vez que pretende el control de la economía ilegal como parte de su estrategia militar frente al conflicto.

La inscripción de esta relación en un contexto de degradación de la guerra se expresa en la práctica de las masacres desarrolladas por quienes se autoproclaman como contradictores armados parainstitucionales de las guerrillas, conduciendo a que esas masas sean percibidas como extensión financiera de la insurgencia y, por tanto, como objetivos militares. Detrás de esa presentación del problema se esconde el interés por disputarle a la guerrilla los beneficios que se obtienen por el control territorial del negocio de la economía ilícita, lo cual ha conducido, entre otras cosas, al desarrollo de asesinatos selectivos y sistemáticos de intermediarios compradores de base de coca y comerciantes, sobre todo en San José del Guaviare y Puerto Asís en el Putumayo.

Las dos actuaciones armadas irregulares, así como las acciones de erradicación forzosa de cultivos y los operativos contrainsurgentes de las Fuerzas Armadas en estas áreas, están dando como resultado un agudo desorden social plasmado en desplazamientos obligados rural-urbanos de los campesinos en condiciones infrahumanas. En otros casos, al optar por su permanencia en el sector rural, los campesinos deciden desplazarse a zonas inhóspitas con el fin de instalar nuevos cultivos de coca o vincularse como jornaleros de cultivos ilícitos comerciales.

Uno y otro efecto está representando para Colombia complejas situaciones de anomia y violencia con altos costos sociales, económicos y ambientales, que se suman a los costos en vidas y derechos humanos típicos de una guerra crecientemente degradada. En efecto, el vaciamiento poblacional y violento de las zonas de frontera tiene repercusiones graves sobre la vida de los municipios, su economía, la funcionalidad del espacio y la capacidad de retención demográfica y, en general, sobre la paz y el desarrollo. Este es el resultado tangible en el encuentro de los diferentes actores armados, tanto legales como ilegales.

Sin embargo, ninguno de los sectores armados logra la hegemonía de los fines propuestos a través de sus acciones de fuerza. Las guerrillas no logran consolidar relaciones legítimas de poder y su predominio es el resultado de las ganancias pragmáticas ajenas a dinámicas sostenibles en el contexto socioeconómico o ético-cultural.

El paramilitarismo opera como violencia terrorista y desordenadora de los equilibrios existentes a nivel regional, como mecanismo de expropiación violenta de los campesi-

nos y como protección a circuitos ilegales. La policía anti-narcóticos, a pesar de su compromiso con las acciones de erradicación forzosa, no logra por ello evitar el crecimiento de las áreas de ilícitos estimuladas por un mercado internacional en ascenso y que se mantiene con buenos precios principalmente en Europa y la ex-Unión Soviética. Por su parte, las Fuerzas Armadas no hacen posible, con sus operativos, la legitimación ni credibilidad del Estado en las zonas de conflicto, tanto por sus métodos como por el hecho de que esa tarea reclama complejos procesos integrales de orden estatal.

La estrategia contrainsurgente que se mantiene ligada a los propósitos de crear una polarización bélica que debe incluir a los actores no armados ha llevado a borrar las fronteras entre el fenómeno guerrillero, el narcotráfico y los pobladores que viven de este tipo de economía. En efecto, las Fuerzas Armadas todavía denuncian como censurable “la actitud sospechosa de neutralidad que han asumido algunas instituciones oficiales, privadas y la sociedad civil”, a las que acusa de “estar de espaldas al conflicto armado que vive el país”³⁹. “La neutralidad es –para altos oficiales de las Fuerzas Armadas– un instrumento de los detractores del Ejército para aislar a la institución de la población”⁴⁰. Una de las consecuencias de este enfoque de polarización total de la sociedad, es el haber llevado a justificar acciones envolventes en contra de los campesinos cultivadores de coca que son tratados exclusivamente como parte de las finanzas de la guerrilla.

Como resultado, los actores no armados, autoridades locales, comunidades, etc. están recibiendo múltiples efectos de la totalidad de los intervinientes bajo un esquema de fuerza: niños y jóvenes pierden su perspectiva de futuro a través del reclutamiento forzoso de los distintos actores armados; autoridades locales pierden su autonomía de gobierno y terminan articulados a las estrategias de la guerra; las comunidades terminan siendo sobrerrepresentadas por los actores armados irregulares, sacrificando sus posibilidades de autonomía organizativa y su participación en los procesos de decisión de orden local; las economías son abruptamente interrumpidas o desordenadas, con el consiguiente caos social y sentimientos de inseguridad y abandono.

Uno de los hechos más graves, que se demuestran en casos como los de Solano y Caguán entre otros, es que las fumigaciones son parte integral de la estrategia de desordenamiento social y económico de las zonas catalogadas como influenciadas por las guerrillas, en el contexto de la guerra contrainsurgente. Esta situación explica porqué, a pesar del contundente fracaso de las fumigaciones en la disminución de los cultivos ilícitos en Colombia, se sigue utilizando selectivamente en zonas con graves problemas de orden público y que en realidad exigen un tratamiento socioeconómico de alternativas y no acciones de fuerza y de terror.

Insistir en un apoyo financiero y técnico a las fumigaciones es hacerse partícipe de un conflicto armado que

39. Véase la entrevista al General Álvarez Víctor, Comandante de la Primera División (14 de Agosto de 1998): “Nos convertimos en fusibles del Estado” en *El Tiempo*. Bogotá.

40. *Ibidem*.

abarca acciones contra la economía de las zonas de colonización de la amazonía-orinoquia, como quiera que el problema se halla subsumido por la guerra interna. Hoy en día es imposible separar el problema de los cultivos del conflicto mismo, como si se tratasen de dos fenómenos diferenciables. Los argumentos de la participación de las Fuerzas Armadas en ese proceso a través del apoyo en tierra a las acciones de fumigación cuando el accionar de las tropas está concebido desde la tesis de la “narcoguerrilla” hace que la fumigación sea parte integral de los objetivos contrainsurgentes.

En este sentido, la presión norteamericana al gobierno colombiano exigiendo acciones más radicales en las tareas antidroga y el trato preferencial con la policía antinarcóticos para fortalecer el programa de fumigación e interdicción, se viene convirtiendo en un mecanismo externo de injerencia en el conflicto armado, al no establecer adecuadamente las interrelaciones crecientes entre el fenómeno de los ilícitos, la lucha antidrogas y la guerra que se vive en Colombia.

A pesar de la retórica sobre el reconocimiento de un problema de consumo en el interior de los Estados Unidos, a nivel de las decisiones políticas antidroga y por razones de los juegos en la política doméstica norteamericana, prevalece la tesis del fortalecimiento de las acciones en la oferta. Pero como lo hemos reiterado en el caso de Colombia, el *problema de la oferta* se encuentra cada vez más vinculado al conflicto armado interno. En ese sentido, el ofrecimiento de una cooperación antidroga por parte de la Casa Blanca con un claro perfil de guerra, está conduciendo a una internacionalización del conflicto y, por tanto, a aplazar la creación de condiciones para una salida negociada.

Washington coloca en materia de drogas, para Colombia, una vela a Dios y otra al diablo: por un lado el Departamento de Estado denuncia los atropellos en materia de derechos humanos incorporando el escenario de las zonas cultivadoras, o como un hecho más reciente, en su visita a Colombia el Zar antidroga se reúne con las organizaciones de derechos humanos; por otra, ofrece el fortalecimiento de la ayuda militar, tanto a la policía como al ejército, aceptando prácticamente la tesis de su uso contra la insurgencia *comprometida en la economía de las drogas*. Vale decir, acepta la construcción de la tesis del enemigo narcoinsurgente y como consecuencia, apoya incrementar la intensidad de la guerra en las zonas cocaleras y amapoleras. Pero, como se señaló, en el caso colombiano, ello equivale, en términos prácticos, a favorecer una guerra sucia que empieza a implementarse en estos escenarios.

El entrelazamiento de la guerra a las drogas junto con el conflicto armado interno contribuye a borrar las diferencias entre combatientes y no combatientes. Sobre el campesino recae la condición criminalizada propia del discurso antidroga y la connotación de auxiliador financiero de las guerrillas. La doble criminalización borra la condición de sujeto social con derechos y obligaciones. Por consiguiente, lo sustrae como interlocutor del Estado y como parte integral de las soluciones concertadas al problema.

Las alternativas económicas establecidas unilateralmente por el Estado son, en el fondo, una concreción a su *sometimiento a la justicia*⁴¹, hecho al cual se le suma la rehabilita-

ción y reinserción a la sociedad mediante la aceptación de las condiciones que se le imponen alrededor de los créditos, promesas de no recaer en la siembra de coca, etc. Esto en el mejor de los casos. En un escenario más próximo a las características en que se debate el conflicto colombiano de hoy, el colono cultivador de coca en una zona de influencia guerrillera es un candidato óptimo como objetivo paramilitar.

De este modo, la opción patrocinada por sectores radicales de diferentes organismos norteamericanos, en el sentido de fortalecer a las Fuerzas Armadas de Colombia como condición para la paz, significa a su vez prolongar la guerra y propiciar golpes contundentes a la guerrilla como condición para negociar. Esto implica, que Washington termina por avalar y propiciar los escenarios de degradación y de guerra sucia que viene siendo la dinámica real del conflicto en las regiones, y donde las Fuerzas Armadas Colombianas siguen desarrollando su estrategia contrainsurgente. Lo cual significa, paradójicamente, que Washington terminará por encontrarse en un mismo frente y en la misma estrategia con algunos de los principales grupos lavadores de dólares del narcotráfico en Colombia: los inversionistas terratenientes y ganaderos con sus ejércitos privados de terror.

Además de la promoción de un desastre ambiental con las fumigaciones, tanto por los efectos de los químicos en un ambiente frágil como el amazónico, como la presión a que se ven sometidos los cultivadores para intervenir más bosque húmedo tropical para instalar nuevos cultivos, Washington está articulándose —vía fumigaciones y programas de asistencia militar para este tema— hacia un rol funcional para la promoción del desplazamiento forzoso en aquellas regiones sobre las cuales se desarrollan acciones de contrainsurgencia, todo bajo la excusa del combate a las drogas. Desde allí se explica —más no se justifica— porqué la insurgencia empieza a ver como objetivo militar a los asesores antidroga de EE.UU., que cada día cobran un mayor protagonismo en un ambiente donde las fronteras de las drogas y del conflicto aparecen más tenues. Este es un camino óptimo para la internacionalización del conflicto.

Con la promoción del desplazamiento forzoso a través de la conjugación del terror paramilitar, las acciones de fuerza de los organismos de seguridad contra la población civil y, complementariamente, con las fumigaciones como desordenadoras de la economía local, se destruye el patrimonio social de las regiones representado en la organización comunitaria, las ONGs, el trabajo pastoral de la Iglesia, las Juntas de Acción Comunal y los Grupos Asociativos. Al vaciarse las regiones de estas formas de organización y representación popular se acaba una de las condiciones indispensables para el Desarrollo Alternativo: la organización de las comunidades interesadas en la promoción y sostenimiento de las propuestas de desarrollo local.

Como consecuencia, los intentos de formulación de alternativas lícitas también se encuentran limitadas por esta connotación. A la movilidad de los cultivadores y sus cultivos por efecto de las fumigaciones, el desplazamiento ocasiona-

41. En el caso colombiano equivale al acto de confesar su tenencia y erradicación de la coca.

do por las masacres típicas de la degradación del conflicto y las amenazas y limitaciones de los poderes locales para conducir un proceso de alternativas legales, se agrega la debilidad institucional del nivel local y regional, las limitaciones estructurales por las condiciones biofísicas para propuestas agropecuarias, la pobre infraestructura y el cierre de espacios para fortalecer la participación de las comunidades agravaada por el conflicto armado.

Estas complejas circunstancias, agravadas sobre todo desde 1996, hacen inviable las acciones de Desarrollo Alternativo bajo el esquema de la política existente y limitado el papel de organismos, como el Plante, a no ser que se redefina la política sobre cultivos ilícitos para el caso colombiano, proponiéndose su inscripción en un contexto de negociaciones y paz⁴².

Recomendaciones

1. El creciente involucramiento de los diversos actores armados en Colombia alrededor de los cultivos ilícitos de coca y amapola viene teniendo impactos negativos sobre la población civil, lo cual obliga a que este tema sea incorporado en la agenda de paz con un tratamiento específico. En el corto plazo, los actores armados, incluyendo a los organismos de seguridad del Estado, deben diferenciar el conflicto de la situación económica que viven centenares de miles de colonos y campesinos monodependientes de la coca. Como consecuencia, se debe respetar su condición de miembros de la sociedad civil con derechos y garantías que los protejan frente a la guerra.

2. La actual política de *guerra a las drogas* dirigida a erradicar los cultivos y reprimir a los colonos cultivadores toma como escenario principal el Sur del país, productor de materia prima ilícita. Dicha política debe ser modificada por una política capaz de diferenciar la actividad ilícita propia de los cultivos comerciales de la situación forzosa en que incurrir las zonas de colonización en crisis. Para las segundas, debe darse una descriminalización de los productores y el desarrollo de programas alternativos, que deben tener como base un reordenamiento territorial y la concertación con las comunidades implicadas y las autoridades del orden local y regional.

3. El reconocimiento al carácter internacional del fenómeno de las drogas y de los continuos y costosos fracasos de la estrategia de reducción de la oferta abre la necesidad de incorporar políticas de disminución del daño, y que en el caso de Colombia guarda relación, entre otros aspectos, con los índices de violencia estimulados por la articulación creciente del problema de los ilícitos con una guerra en proceso acelerado de degradación.

4. Las autoridades del orden nacional deben dar paso a la conformación de espacios de paz en las zonas cocaleras y

amapoleras, de modo que se garantice la neutralidad de los no combatientes y se den las condiciones para el impulso de proyectos alternativos de desarrollo, ya que el conflicto armado impide la puesta en marcha de este tipo de procesos.

5. Se deben crear las condiciones para propiciar la mediación de la comunidad internacional en el actual conflicto armado colombiano, cuya creciente degradación, entre otros efectos, también se ha venido convirtiendo es un obstáculo a la puesta en marcha de políticas alternativas a la producción de ilícitos. La comunidad internacional debe propiciar el cambio de paradigma de *guerra a las drogas*, ya que con él se agrava la confrontación armada interna, se estimula la internacionalización de los conflictos que se relacionan directa o indirectamente con la producción de materia prima para elaborar psicoactivos, generando más costos a una estrategia cuyo fracaso es constatable. Se deben desarrollar esfuerzos importantes a nivel de información y cabildeo, en distintos países del norte, con el fin de modificar el escenario de guerra justificado en nombre del combate al narcotráfico.

6. Se debe construir una dinámica de trabajo internacional que permita centralizar los esfuerzos de organizaciones no-gubernamentales y de gobiernos que buscan comprometerse con el proceso de paz en Colombia. En el caso del sur de Colombia, los países interesados en fortalecer las propuestas alternativas a la economía ilegal de la coca deben asumir un compromiso frente al conflicto en razón a que el problema de los cultivos ilícitos tiene un grado de imbricación tal con el conflicto armado interno, cuya solución ya no pueden ser las propuestas de desarrollo diferenciadas de la guerra y la violencia que se vive en estas regiones.

7. Promover el cese de las fumigaciones en Colombia contra los cultivos ilícitos y crear condiciones para que el país asuma, con autonomía, decisiones socioeconómicas y ambientales para esa parte de la problemática de las drogas.

8. Como parte de las soluciones, se debe trabajar por descriminalizar a la población civil envuelta en la problemática de los cultivos ilícitos, estigmatizada también como parte del conflicto armado interno. El aplazamiento de esta medida ha contribuido a que, hoy en día, más zonas cocaleras hayan entrado en una polarización agenciada por los organismos de seguridad del Estado, los grupos paramilitares y las organizaciones insurgentes, borrando del escenario los derechos fundamentales de los pobladores no combatientes. Este sería un buen principio de tratamiento a la adicción a la violencia que muestran los principales protagonistas de "la guerra a las drogas".

42. Así lo sugiere también la Estrategia Internacional para la Eliminación de Cultivos Ilícitos de Coca y Amapola conocida como Scope. El presente documento busca problematizar esa inscripción.

RESUMEN

En este artículo, el autor examina la relación entre los actores armados y el problema de las drogas. En primer lugar, pasa revista a los vínculos que se dan entre las Fuerzas Armadas y el narcotráfico, tratando tanto el discurso del ejército como el lugar que ocupa la corrupción en la institución castrense. En segundo lugar, se aborda la problemática de lo que el autor considera como un segundo actor armado, los grupos paramilitares, en su relación con el narcotráfico. En tercer lugar, se estudia la relación entre las guerrillas y la economía ilegal. El texto finaliza con un capítulo de conclusiones así como una serie de recomendaciones para la orientación de las políticas del Estado frente al problema del narcotráfico.

Palabras clave: Fuerzas Armadas, narcotráfico, grupos paramilitares, políticas de Estado, guerrillas.

ABSTRACT

The article deals with the relationship between the armed actors and the problem of drugs. First, the author describes the links between Armed Forces and drugs traffic. He shows both the thought of Armed Forces about this matter and the problem of corruption inside the Armed Forces. Second, it deal with the relationship between guerrillas and illegal economy. The text concludes with a chapter of conclusions and a set of policies to advise the public policies about drugs traffic.

Key words: Armed Force, drugs traffic, paramilitary groups, state policies, guerrillas.

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1999	 NUEVA SOCIEDAD									
164 CONTENIDO	Director: Dietmar Dirmoser Jefe de Redacción: S. Chejfec									
<p>COYUNTURA: Raúl Trejo Delarbre, México. Cambios de forma. Edelberto Torres-Rivas, Guatemala. Los demonios del pasado y la consolidación democrática. Rafael Archondo, Bolivia. El auge del multipartidismo. Roberto Cajina / Walter L. Guerra, Nicaragua. Imposición bipartidista y desencanto político. APORTES: Wolf Grabendorff, Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, ¿Una asociación estratégica? Gunther Dietz, Movimientos indígenas y ONGs en México. Desarrollo, autonomía y ciudadanía en México. Ludger Pries, La migración internacional en tiempos de globalización. Varios lugares a la vez.</p> <p>TEMA CENTRAL: Marina Ariza / Orlandina de Oliveira, Inequidades de género y clase: algunas consideraciones analíticas. Beatriz Wehle, Trabajo, inclusión y exclusión social. De la globalización de la economía a la globalización de la pobreza. José Luis Coraggio, ¿Es posible pensar alternativas a la política social neoliberal? Juan Pablo Pérez Sáinz, Mercado laboral, integración social y modernización globalizada en Centroamérica. Roberto Briceño-León, Violencia y desesperanza. La otra crisis social de América Latina. Norbert Kersting / Jaime Sperberg F, Pobreza urbana, sociedad civil y ciudadanía en Chile y Brasil. Asa Cristina Laurell, La reforma y la política social en México.</p> <p>SUMMARIES.</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)</th> <th>ANUAL (6 núms.)</th> <th>BIENAL (12 núms.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>América Latina</td> <td>US\$ 50</td> <td>US\$ 85</td> </tr> <tr> <td>Resto del mundo</td> <td>US\$ 80</td> <td>US\$ 145</td> </tr> </tbody> </table>	SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)	ANUAL (6 núms.)	BIENAL (12 núms.)	América Latina	US\$ 50	US\$ 85	Resto del mundo	US\$ 80	US\$ 145	<p>PAGOS: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones. Dirección: Apartado 61712-Chacao-Caracas 1060-A. Venezuela. Telfs.: (58-2) 267.31.89 / 265.99.75 / 265.53.21 / 266.16.48 / 265.18.49, Fax: 267.33.97; @: nusoc@nuevasoc.org.ve; nusoven@nuevasoc.org.ve. Página digital: www.nuevasoc.org.ve</p>
SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)	ANUAL (6 núms.)	BIENAL (12 núms.)								
América Latina	US\$ 50	US\$ 85								
Resto del mundo	US\$ 80	US\$ 145								